

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj. y Ur. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio num. 23

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, num. 23 que ha servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1.979 DE LA NOCHE. MADRID. MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anecho á las nueve tuvo lugar la anunciada junta de los hombres mas importantes del partido democrático, para tratar de la conducta que debe observarse en esta parte en las actuales circunstancias.

La reunion, que era numerosa, terminó á las once y se convino en ella aconsejar al partido que no tome parte en la eleccion de diputaciones provinciales y deslindar precisa y terminantemente la linea que separa á los demócratas de los progresistas para que en ningun caso se confundan las ideas políticas de ambos partidos.

Dentro de dos ó tres dias verá la luz pública un manifiesto en este sentido, cuya redaccion encargaron los concurrentes á los señores Castelar y Figueras.

No dejado de llamar la atencion (y La Esperanza de anoche tambien lo repara) el hecho de no haber mencionado ayer los periódicos progresistas la hoja volante de que ayer dimos noticia.

Con arreglo al acertado sistema que vemos se empieza á adoptar, ha quedado la nueva fuente de la plazuela del Progreso cercada con una bonita verja que, sirviendo de adorno, marca el terreno destinado para los aguadores, de modo que ni estos sean molestados ni puedan molestar al público.

El termómetro de Reaumur descendió anoche ocho grados con respecto á los que habia marcado los dias anteriores, siendo la temperatura mucho mas baja en las horas en que el sol tiene menos fuerza. Esta puédlamarse la vanguardia del invierno.

El Sr. D. Juan Antonio Viedma, jefe de seccion en la direccion de propiedades y redactor que ha sido de El Diario Español, ha hecho dimision de su cargo.

Parece que se trata, á propuesta de la direccion general de telégrafos, de rebajar la actual tarifa telegráfica de los despachos interiores, adoptándose el tipo de 4 reales por cada serie de diez palabras. Por este medio, ademas de beneficiarse el principio de la uniformidad general de precios para todas las poblaciones del reino, y de llevar consigo la disminucion de un real en cada diez palabras, será de gran interés no solo para las clases acomodadas de la sociedad, sino muy principalmente para el mundo proletario que acerca cada vez mas á su alcance el elemento teleográfico indispensable hoy con las necesidades de la época.

Trátase de establecer con Francia y otras naciones la uniformidad general de tarifas en los despachos telegráficos. Para ello se asentará como punto de partida que todo telegrama, según el número de palabras que tenga, pague lo mismo: sea cual fuere la estacion expedidora en España y cualquiera tambien la francesa que lo reciba. Esta medida, no solo es de inmediata utilidad para el público puesto que asemeja el servicio teleográfico al servicio postal, sino que lo es tambien y de gran utilidad para el cuerpo, simplificando como simplifica la contabilidad y abreviando el tiempo que se emplea hoy en contar las zonas según la frontera por donde se dirijan las comunicaciones y la localidad á donde se destinan.

La comedia en un acto El literato por fuerza estrenada anoche en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero para el autor Sr. Puente Braña, que fué llamado á la escena. Pero lo que entusiasmó anoche al público de Variedades fué la representacion de El testamento, antiguo drama en un acto, que desempeñó el señor Armas de un modo admirable, asombroso y que le valió frenéticos y justos aplausos de los espectadores; quienes tambien aplaudieron y llamaron á la escena á la señorita Berrocalanco y á los señores Oltra, Mario y Pardiñas, que contribuyeron cada cual en su papel al brillante éxito de la obra.

El Reino contesta anoche á los violentos ataques de El Diario Español contra el señor Rios Rosas, y dice que la candidatura de este es la consolidacion del partido conservador liberal, poniendo término á la discusion en que se encuentra.

Ayer tarde llegó á Madrid con su familia el propietario de La Epoca Sr. Coello.

El servicio teleográfico desempeñado última mente en los dias de elecciones, en medio del recio temporal que reinó, nada ha dejado de desear altamente y dice bien á las claras la actividad y buena organizacion del cuerpo, pues hubo dia que se recibieron en Madrid hasta mil despachos oficiales, no obstante los infinitos obstáculos con que hubo que luchar para vencer los repetidos siniestros producidos en las líneas bajo una continua tempestad. Según la Revista de telégrafos, el gobierno de S. M. lo mismo que el escelentísimo señor director general del cuerpo, han quedado altamente satisfechos de la manera como se llevó á cabo este servicio durante un tiempo en que los elementos meteorológicos se desencadenaban, produciendo numerosas desgracias en muchas partes de la Península.

Como se esperaba, ayer ha publicado el Boletín Oficial de la provincia de Madrid algunas prevenciones relativas á la eleccion de diputados provinciales. A todos los distritos de la provincia de Madrid corresponde elegir un diputado provincial, menos los de Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Chinchón, que elegirán dos.

El Europa de Francfort publica el texto de la respuesta dada por el gobierno danés á las intimaciones del ateman, que concluyen en estos términos:

«El gobierno, al publicar las ordenanzas de 30 de mayo, solo lo hace animado del deseo de satisfacer las exigencias de la confederacion. La Dieta pide su reparacion, pero Dinamarca no cree que esta condicion daba ser objetable como miras del Holstein. Está al mismo tiempo dispuesta á entrar en negociaciones y á venir á un acuerdo, como tambien á admitir las modificaciones que puedan hacerse en un documento á que el gobierno real dió solo un carácter provisional. El objeto que la confederacion procura por la ejecucion, pueda conseguirse por medio de una inteligencia, porque el gobierno danés está totalmente dispuesto á ceder á las exigencias de la Dieta en todos los puntos en que la igualdad no esté suficientemente garantida.»

En las elecciones de Prusia, no solo han triunfado los liberales, sino que han sido estos los liberales radicales. Casi todos los candidatos moderados han sido vencidos, siendo elegidos para sustituirlos algunos individuos del antiguo partido feudal y muchos progresistas. El rey Guillermo continúa obstinado, no obstante, y últimamente ha declarado que estaba dispuesto á insistir en la senda en que ha entrado, como la mas conveniente al país.

Tiempo atrás se habló de la creacion de un ministerio de seguridad pública en Francia, designándose para él á Mr. Piétri. Hoy se supone mucho mas probable semejante proyecto.

De una carta de Paris que con fecha 31 del pasado publica La Epoca, tomamos los siguientes párrafos:

«Anoche ha regresado aquí la emperatriz. Viene encantada de España y de nuestra Reina, y se que así lo ha dicho á varios españoles que hoy la han visto en Saint-Cloud. Tengan Vds. por segura la invitacion de estos soberanos á los de España para celebrar con una entrevista en la frontera la completa terminacion en mayo, del ferrocarril internacional. Aquí se desea ardientemente que la Reina Isabel II viniese á Paris.»

Tengo por evidente que la Reina y la emperatriz van de la propia manera cuando se refiere á Roma y á Pio IX, y que la entrevista de Madrid ha fortalecido estos sentimientos. Creo que si el nuevo soberano de Méjico no tiene suscesion, no ha de ser difícil una satisfacion legítima á la España, que le permita volver á entrar con honor en el concierto de Lóndres. Juzgo probable que algo se habrá hablado en esa acerca de los futuros destinos de la América, y que en esta cuestion la España y la Francia, que tienen en las Antillas intereses idénticos, han de marchar de acuerdo con gran ventaja de ambos pueblos. No hago á ustedes, porque sería prematura, la indicacion de algun enlace acerca de otras cuestiones que, sin disminuir la independencia de la política española, la afirme y robustezca en el porvenir.

Napoleon no hará la guerra solo por la cuestion polaca, sabiendo que á los seis meses de campaña podrá concentrarse con una coalicion no me sorprenderá que, cual vengo previendo hace largo tiempo, las Tullerías y San Petersburgo se entendiesen, y satisficieran los compromisos de la Francia en la cuestion polaca se volviera á la política que está en las tradiciones del imperio. El duque de Meroy es el gran apoyo de esta idea, muy popular tambien en Italia.»

Segun La Epoca, el auxiliar del ministerio de Estado, diputado electo, de quien se asegura haber presentado su dimision, debe ser D. Jacinto Mendez Vigo.

Elogia La Epoca los nombramientos del duque de Rivas para la presidencia del Consejo de Estado, y de D. José Mesa para presidente del tribunal mayor de Cuentas. De este último dice que, antiguo y distinguido funcionario, ministro del mismo tribunal años atrás, superintendente de Hacienda en la isla de Cuba, el Sr. Mesa, siempre ageno á las contiendas políticas, reúne circunstancias que no pueden desconocerse y que explican la eleccion hecha por el señor ministro de Hacienda.

Un periódico hace la observacion de que el partido progresista al dirigirse otra vez la voz á sus correligionarios con motivo de las próximas elecciones de diputados de provincia, ya no habla del falseamiento sistemático, ni de las ventajas de la abstencion, ni de todas las demas razones que resplandecían en el manifiesto.

Dice El Reino que es falso que en el último Consejo de ministros presidido por S. M. sufriera alteraciones el discurso de apertura de las Cortes. El mismo periódico dice que ni los nombramientos de se-

ñadores han tropezado con dificultades respecto del número, ni el ministerio tenía compromisos que satisfacer, como asegura La Epoca.

El Pueblo juzga laudable como cuestion de conducta la idea de la Verdadera union de los liberales, espuesta en la hoja volante de que hemos hablado; pero niega que sean demócratas pocos ni muchos de los firmantes de la hoja, que se cree oportuna por varios. «Nosotros, añade, transíjimos y dispensamos, y si hay necesidad aplaudimos á propios y extraños, en la cuestion de conducta; pero ceder, por nuestra parte, ni un solo ápice en la cuestion del dogma, eso jamás.»

Para el 10 del presente se espera en Madrid al señor duque de Valencia, que viene á tomar asiento en el Senado.

En una carta de la Habana que publica un periódico extranjero leemos las siguientes noticias de Méjico. Los guerrilleros han aumentado de tal modo que las comunicaciones están casi interrumpidas en toda la estension de la república hasta el punto que á algunas leguas de la capital un correo con despachos del general Forey y la escolta que le acompañaba fueron capturados. Los guerrilleros no se contentan con despojar á los transeuntes, sino que les conducen prisioneros como ha sucedido á principios de octubre en Paço Aneco y Seledad.

El arzobispo de Méjico, monseñor Labastida, cuyo carruaje se rompió en el camino de Veracruz á la capital para no caer en manos de los guerrilleros, ha tenido que detenerse en Soledad y esperar un convoy que lo llevase gran escolta. Dice que el arzobispo lleva la aceptacion condicional del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano.

ANOS RECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 3.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el exterior, á 00-00; el diferido á 48-14; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 francés, á 67-15, y el 4 1/2 á 95-50.
Londres 3.
Los consolidados ingleses quedaron á 92 3/4 á 7 1/2.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos:

Nombrando consejero de Estado á don Francisco de Cardenas, asesor general del ministerio de Hacienda, comprendido en el art. 7.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del expresado Consejo.
Admitiendo la dimision que ha presentado D. Juan de Lorenzana del cargo de consejero de Estado.
Nombrando para la plaza de teniente fiscal segundo del Consejo de Estado, vacante por ascenso de D. José Indalecio Cases, que la desempeñaba, á D. Bernarda Maria de Frau, oficial de la clase de primeros del mismo Consejo, y propuesto en primer lugar por el presidente de dicho alto cuerpo.

Nombrando director general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Joaquin Alvarez Quiñones, jefe de administracion de primera clase y fiscal de la direccion general y junta de la Deuda pública.
Nombrando director general de Consumos, casas de moneda y minas á don Juan Diaz Argüelles, jefe de administracion de primera clase y vocal mas antiguo de la junta de clases pasivas.
Nombrando director general de Loterías á D. José Maria Bremon, jefe de la seccion de construcciones civiles en el ministerio de la Gobernacion.

Nombrando fiscal de la direccion general y junta de la Deuda pública á don Vicenta Saenz de Llerca, co-asesor primero de la asesoria general del ministerio de Hacienda.
Nombrando contador central, jefe de administracion de primera clase, á don Felipe de Vereterra y Carreño, tesorero de la direccion general de la Deuda pública.

Y relevando á D. Salvador María de Ory y Garcia del cargo de oficial primero de la secretaria del ministerio de Marina, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

El Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 31 de octubre ha establecido como jurisprudencia: Que la ley 7.ª, título 23, libro 10 de la Novísima Recopilacion dispone que en los pueblos donde hubiere escribanos públicos del número, estos solos puedan usar dicho oficio, y que solo por ante ellos pasen los contratos entre partes, las obligaciones y testamentos; y si ante otros pasaren, que las tales escrituras no hagan fe ni prueba; y que la 8.ª del mismo título y libro, reproduciendo y confirmando la prohibicion de la anterior con nuevas penas, ordena expresamente que se guarde lo en ella contenido, sin embargo de cualquier posesion ó costumbre, aunque sea inmemorial, que haya en contrario; y que si bien la ley 23, título 13, libro 1.º de dicho código establece que las personas á quienes se dieren netarias de los reinos á título de escriba-

rias del número y de receptorías, en dejando de tener este carácter, cesen en el ejercicio de escribanos reales y no hagan como tales escrituras ni autos judiciales ni extrajudiciales, sin que por esto se perjudique á las partes cuanto al valor y autoridad de las escrituras ó autos que hicieren y pasaren ante ellos; no puede entenderse derogatoria de las otras dos antes referidas; ni que haya tenido por objeto alterar ó modificar las prescripciones que aquellas contienen respecto á la eficacia y ningun valer de los documentos, pues sobre no apresarse, como se hubiere hecho si hubiese sido esta la intencion de la ley, es diferente el fin á que una y otras se dirigen, como lo es la razon de sus diversas disposiciones.

El Diario Español anuncia que se le ha formado causa por haber insertado una comunicacion dirigida por el consejo de redencion y enganches militares al ministro de la Guerra sobre los perjuicios que se originarian con la real orden de 20 de mayo último, prohibiendo el reenganche de soldados en concepto de tales.

Dice El Diario Español que anoche á última hora recibió un escrito firmado por «Un moderado puro» y que se titula El partido moderado puro y D. Antonio de los Rios y Rosas.

Segun El Diario Español, se indican los nombres del Sr. Bonafós, para gobernador de Granada; del Sr. Palarea, para Cádiz, y del Sr. Dapuy, para la Ceruñá.

La España atribuye importancia á la última circular de los progresistas, porque revela, á su juicio, el desengaño que estos han sufrido con la incómoda determinacion de retraerse.

Elogia El Clamor los nombramientos del duque de Rivas para presidente del Consejo de Estado, y de D. Pedro Sabán para consejero de dicho alto Cuerpo.

La comision auxiliar de actas que parece aprobada por las oposiciones, se compone de los Sres. Ulloa, Camacho, Lopez Dominguez, Capdapon, Polanco, Modet y Nuñez Arenas.

La distinguida escritora religiosa señora doña Maria Juana Quiñan y Medina ha escrito una bellísima composicion dedicada á Cataluña para el periódico El Eco de la Montaña, en que á la armonia de los versos va perfectamente unida la galanura del estilo.

La real asociacion de beneficencia de misericordia de San Marcos ha empleado durante el mes de octubre 2,997 rs. y 42 céntimos, en el socorro de pobres y enfermos, quedando á fines de mes en su poder reales vellón 1,426. Una señora ha regalado á la junta siete refajos de niño y algunas otras prendas.

El Diario de Avisos dice que en un kiosko de los de la Puerta del Sol se compran sellos de franqueo, inutilizados ó no, de los que quisieron para correo interior de Madrid, correo de España al extranjero y Ultramar, y certificados desde 1830 hasta marzo de 1833, pagándolos á real cada sello.

No deja de ser curiosa esta especulacion.

La España dice que la mayoría del actual Congreso no opondría obstáculos á la marcha política de cualquier gabinete de ideas verdaderamente conservadoras liberales.

El Clamor Público reconoce que el partido moderado, en momentos críticos y circunstancias determinadas, ha prestado servicios indisputables á la causa del orden y de la monarquía constitucional. Aunque sostuvo, dice, y sostiene principios contrarios á los nuestros; aunque no pocas veces hemos sido objeto de sus violentos ataques y persecuciones, no negaremos, á fuer de hombres imparciales, que ha regularizado con sus medidas algunos ramos de la administracion pública, y contenido en dias tormentosos el torrente desbordado de las pasiones s-brescritadas.»

El Clamor Público pide que sea llamado cuanto antes á los consejos de la Corona, el partido progresista, y añade que este prestaría un importante servicio á su patria aceptando el encargo de dirigir los negocios públicos.

La Caja general de depósitos, que en fin de la segunda semana de octubre, tenia una existencia de 1,918,390,026 reales 33 céntimos en metálico, y de 1,681,226,358 reales 30 céntimos en papel, recibió durante la tercera semana, por el primer concepto, 56,884,148-28, y por el segundo reales 18,492,892-06. Devolvió en la misma: en metálico, 57,167,633-18, y en papel reales 82,444,387-49; quedando una existencia de 1,918,306,324-40 en metálico, y en papel 1,497,261,802-60.

Una novedad ofreció la última representacion del Barbieri en el Teatro Real, y fué la de haber cantado la Sra. Berghimame, en vez de las variaciones de costumbre, una pieza de Ardiñ titulada El peso, que produce un efecto extraordinario. La Sra. Berghimame lo ejecutó de un modo sorprendente, y se vió obligada á

repetirla y colmarla de estrepitosos aplausos.

En la presente semana llegará á esta corte el primer tenor Sr. Nicolini, el cual hará su debut á la mayor brevedad.

En el teatro de Variedades se pondrá en escena en la presente semana el aplaudido drama La oracion de la tarde.

La empresa de Novedades anuncia tambien para la presente semana el drama Don Juan de Serrallonga.

Un periódico pide la desaparicion de los puntos céntricos de la poblacion de los hornos, tahonas, talleres de coches y otros establecimientos que por su naturaleza causan molestia ó incomodidad al vecindario de Madrid, dando órden que vayan á establecerse en las afueras, pero teniendo cuenta, para evitarse este mal para lo sucesivo, los limites del ensanche que ha de tomar la poblacion.

La Discusion examina la carta-circular que dirige á sus correligionarios de provincia, el comité progresista de Madrid; y dice que este documento singular, en caminado á aconsejar la intervencion del partido progresista en la próxima eleccion de diputados provinciales, á pesar de todas las salvedades, á pesar de todas las explicaciones, no es en realidad mas que la condenacion de la conducta seguida por el partido progresista, en la última campaña electoral.

Está ya concluido, y vá á presentarse al gobierno, si es que ya no se ha presentado, el proyecto de la importante via férrea que, arrancando de la de Barcelona á Granollers, en el kilómetro 16, ha de dirigirse á Caldas.

Los señores senadores que asistieron ayer á la junta preparatoria, fueron los señores: Conde de Torre Diaz.—Conde de Guendulain.—D. Francisco de Mata y Ales.—Conde de Campo Alange.—Conde de Mirasol.—Conde de Torre-Marín.—Conde de Sevilla la Nueva.—Marqués de Armandáriz.—D. Facundo Infante.—Sr. Rubiánes.—D. Francisco Lersundi.—Marqués de Gerona.—D. Anselmo Blasser.—Marqués de Malpica.—D. Saturnino Calderon Collantes.—Conde de Yumury.—D. Lorenzo Arrazola.—D. Javier Barcaiztegui.—Duque de Medinaceli.—Duque de S. villa.—Marqués de Molins.—D. José Maria Huat.—D. Manuel de Soria.—Marqués de Vilama.—D. Serafin Estévez Calderon.—D. José Luciano Campuzano.—D. Miguel Chacon y Durán.—Don Vicente Vazquez Queipo.—Duque de Bailén.—D. Eusebio Calonge.—D. Fermín de Guipéla.—Conde de Tilly.—D. Manuel Guillemas.—D. Cayetano Urbina.—D. Alejandro Olivas.—D. José Maria Sierra.—Conde de la Peña del Moro.—Duque de Rivas.—D. Manuel Bernudez de Castro.—D. Pedro Gomez de la Serna.—Patriarca de las Indias.—Marqués de Zornoza.—Don Antonio Alcalá Galiano.—D. Jaime Gerioles.—D. Antonio Riquelme.—D. Juan Chinchilla.—D. Javier de Expósito.—D. Joaquin de Palma y Viqueza.—Marqués de Perales.—Conde de la Oliva.—Conde de Velarde.—D. Joaquin Maria Perez.—Don José Villar y Saicedo.—Marqués de Camarasa.—Duque de S. xto.—D. Martin Iñarte.—Don José Mariano Olañeta.—Cardenal arzobispo de Toledo.—Marqués de Javalquinto.—Conde de Sant Coloma.—D. Valentin Ferrás.—Marqués de Almonacid.—D. Joaquin Francisco Pacheco.—Marqués de Oviaco.—Conde de Puñonrostro.—D. Eusebio Morales Poyant.—D. Ignacio Olea.—Conde de Mar.—Marqués de Morante.—D. José Vega Santa Cruz y Blasco.—D. Luis Rodriguez Camalenc.—Duque de San Carlos.—Don Antonio Gonzalez.—D. Manuel Garcia Galarza.—D. Antonio Caballero.—Conde de Altamira.—Marqués del Mastrazgo.—Duque de Torresos.—D. Ramon Lopez Vazquez.—D. Pedro Micoche.—D. Andres Arango.—D. Juan Pedro Muchala.—Marqués de Vilflanca.—D. Joaquin de Barroeta y Adamar.—Marqués de O-Gavan.—Marqués de Bendaña.—D. Santiago Otero y Velazquez.—D. Juan Canilla de los Rios.—Marqués de San Saturnino.—Marqués de Novallizas.—D. Laureano Sanz.—Marqués de Alcañices.—Marqués de Valguenera.—D. Claudio Anton de Lizarriaga.—Duque de Gor.—Duque de la Torre.—Marqués de Santa Cruz.—D. Joaquin José Casaus.—D. Elario Gallo.—D. Pablo Govantes.—D. Antonio Cuillermo Moreno.—D. Domingo Ruiz de la Vega.—Don Apolinario Suarez de Deza.—D. Manuel Cantero.—D. Bernardo de la Torre Rojas.—D. Miguel Roa.—D. Francisco Tameg Hevia.—D. Florencio Rodriguez Vaamonde.—Conde de Valdecañas.—D. Francisco Luxán.—Conde de Santibáñez.—Don Juan Aldama.—D. Santiago de Tejada.—Marqués de Mirabel.—D. José Galvez Cabero.—D. Manuel Sanchez Silva.—D. José Ruiz de Apodaca.—Marqués de Benalba.—Marqués de Guad-el-Jelú.—D. Antonio Irazo.—D. Francisco Olaverrieta.—Duque de Veragua.—Marqués de la Pezuela.—Marqués de Valmediano.—D. Juan de S. villa.—Príncipe Pio.—Conde de Grá.—Marqués de la Laguna.—Marqués de la Habana.—Conde de Balazote.—D. Clilo Alvarez.—Duque de Tetran.—Conde de Cerrejera.—Marqués de Sierra Bullones.—Marqués de Miraflores.—D. Francisco Santa Cruz.—D. Vicente Bayo.—D. Sebastian Gonzalez Nandín.—Marqués de

TERCERA EDICION

El día 6 presentará el gobierno á las Cortes, según acuerdo del Consejo de ministros de ayer, los proyectos de ley siguientes:
Comificación de aguas.
Reforma del Código mercantil.
Subvención para construcción de casas.

Unidad del fuero civil.
Recursos de casación en los procedimientos criminales.
Y organización de la Guardia rural.

Hoy ha salido para Zarauz el señor don Pascual Madoz. Va por su familia; volverá á Madrid para mediados del mes actual.

Además de los proyectos de ley que el gobierno presentará á las Cortes el 6, y que dejamos indicados en otro lugar, está terminando para someterlos á la deliberación de los cuerpos colegisladores, el proyecto de ley de imprenta; el de reforma constitucional; el de ayuntamientos, el de elecciones; el de espropiación forzosa; el de instrucción pública; el de orden público y el de empleados.

Se acerca el momento con tanta anticipación anunciado por nosotros en que los hombres más importantes del partido progresista puro se reunirán para hacer una manifestación pública y solemne de los principios que forman su credo político, y que los separa esencialmente de la democracia.

El Sr. D. Vicente Gutiérrez de Terán, nuestro ministro residente en Copenhague, hoy con licencia en Madrid, saldrá en esta misma semana para su destino.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris 3 (per la tarde.)
Los embajadores annamitas deben marchar en uno de los días próximos con dirección á Madrid.

Las últimas noticias de los Estados Unidos anuncian que la infantería del ejército de Lee había invadido los estados federates, pero se vio precisada á reparar el Annot, habiendo sido derrotada por la caballería federal que la hizo experimentar grandes pérdidas.

Esta tarde iban presentadas en el Congreso 290 actas. Es el mayor número que se ha presentado en iguales circunstancias desde que existe el gobierno representativo.

El lema del partido progresista puro será, según el espíritu que vemos reinar en sus hombres más importantes: «Monarquía constitucional de doña Isabel II, progreso indefinido, libertad y orden.»

Esta noche debe llegar á Madrid el general Prim, marqués de los Castillejos, que se dice llamado por el Sr. Olózaga para acordar lo conveniente en vista de la actitud tomada por los demócratas, y de la confusión que se quiere introducir en los principios del partido progresista.

Ha regresado á esta corte el Excmo. señor D. Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera, acompañado de su familia.

El sábado próximo tendrá lugar la visita de la causa formada á Silvestre Montoro, por robo al señor marqués de Campo Santo, de cuyo hecho se ocuparon los periódicos. Defenderá al procesado el joven abogado D. Enrique de Leguina.

El Sr. Fernandez Negrete ha insistido hoy en la renuncia del cargo de la presidencia de la seccion de Estado y Justicia del Consejo de Estado.

El Clamor Público se manifiesta muy conforme con la hoja volante firmada por demócratas y progresistas. En cambio La Iberia, correligionario de El Clamor, dice que la mencionada hoja fué puesta en circulación por algun bromista. La Iberia concluye calificando de farsa dicho documento.

Las noticias sobre probabilidades de paz ó guerra con motivo de la cuestion polaca varían cada día, investigándose sin lograrlo cuál es el pensamiento del emperador Napoleon. Hoy dicen las cartas de Paris que á la vista tenemos que la guerra no solo es improbable, sino imposible, á consecuencia de haberse separado el gobierno francés de los de Austria é Inglaterra, y abrigar el propósito de gestionar aisladamente en la corte de San Petersburgo.

En el mercado de granos de hoy se han vendido 2,489 fanegas de trigo, de 46 0/0 á 33 rs. fanega, quedando por vender sobre 160 fanegas. La cebada de 29 á 32, y la algarroba á 45.

Ha sido nombrado gobernador civil de la Corona, el Sr. Dupuy, actual gobernador de Toledo.

En la ciudad de Orihuela se ha establecido un alcalde-corrregimiento, habiendo sido nombrado para el desempeño de dicho cargo por real orden del 30 del mes próximo pasado D. Manuel Pastor y Arbuseh, vecino de la misma ciudad.

A la pregunta que hace Las Noveades en su número de ayer, sobre si se han admitido á la empresa del ferro-carril de Almansa á Valencia 33 coches de casacas dimensiones, podemos responder hoy nosotros que es absolutamente falso que se hayan admitido á dicha empresa semejantes coches.

A pesar de no estar la atmósfera muy despejada, y de que la lluvia ha caído en varias poblaciones durante el día de Todos los Santos, el religioso pueblo español ha acudido en todas partes á los cementerios, á rendir ofrendas y piadosos ruegos á los difuntos, observándose por los concurrentes á aquellos lugares del silencio el mayor orden y compostura.

El periódico de Puerto-Rico La Razon, dice que los rebeldes de Santo Domingo intentaron ganar á San José de Ocoa; pero la partida que se dirigió á aquel punto fracasó completamente, rechazada por los fieles habitantes del Maniel, al mando del digno alcalde S. Blanco Casado.

El capitán general había nombrado la comision militar que bajo la presidencia del coronel comandante exento de ingenieros D. José Perez Malo, ha de actuar en Santo Domingo mientras dure el estado de sitio.

La cuestion del istmo de Suez, dicen de Constantinopla, dista mucho de estar terminada, y se teme que sea origen de algun conflicto diplomático. La Inglaterra trabaja activamente, y como tiene en esta capital un ministro muy hábil, arrastra á la Puerta, que se ha convertido en dócil instrumento de los intereses del gabinete inglés: si la Francia no hubiese demostrado tanta firmeza, sin duda alguna á estas horas se habrían suspendido los trabajos; pero ha salvado á la compañía el empeño con que se ha tomado en Paris la realizacion de la obra, haciendo de ella una cuestion nacional. El gobierno otomano ha dirigido un nuevo despacho á Egipto, intimando al virey que mande cumplir á la compañía las resoluciones de Constantinopla, ó bien suspender los trabajos. No se cree que esta nota tenga mejor éxito que las anteriores.

—Dícese que Paad-Baja ha cercenado demasiado el presupuesto. El Sultán no quiere consentir en que se anulen los atrasos del ejército, y retarda su tenacidad la publicacion del presupuesto. Su manía belicosa, lejos de disminuir, va siempre en aumento, y quiere tener contentos á los soldados, aunque para ello se vea obligado á tirar el dinero; no hace muchos días que regaló una cantidad muy crecida á cuatro batallones; á pesar de los consejos de su gran visir, á quien desespera la prodigalidad de Abdal-Aziz.

—La marina ha sido aumentada con dos buques de excelente construcción: uno de ellos, el Ortogrout, monta 60 cañones.

Un francés, el capitán Magnan que se ocupa en llevar armas y municiones á los sublevados de Circasia, viene á Londres con objeto de organizar su comercio en grande escala.

Han principiado á repartirse las primeras entregas de Los incendiarios de Madrid, novela de costumbres, debida al conocido escritor D. Rafael del Castillo, y la cual, según noticias, es de lo mejor que ha escrito su autor.

—Continúa publicándose y se halla ya muy adelantada, la preciosa novela que con el título de El Mengu gris viene dando á luz el Sr. Ameller.

Los ministros de las potencias y la Puerta aun no han podido ponerse de acuerdo sobre el derecho de propiedad que solicitan varios extranjeros, sin sujetarse, empero, á las leyes buenas, demasiado despoles para los subditos de otra nacion. En el último consejo se puso este asunto sobre el tapete, pero los ministros se separaron sin haber tomado ningun acuerdo.

Escriben de Constantinopla que la cosecha del algodón presenta este año muy buen aspecto; sin contar el que producirá el Egipto, calculábase en unas 700,000 balas el que dará la Turquía.

Escriben de Atenas: «En estos momentos las miradas de la Puerta se fijan en Grecia, que sus inspirados reuelos: dícese que su embajador ha recibido instrucciones muy precisas, y el encargo de vigilar la conducta del ministro inglés, pues se teme un cambio de política de la Gran Bretaña.»

«Las ideas de M. Thiers sobre Polonia, dice una carta de Paris, no están muy en armonía con las de la mayoría de los ciudadanos que le dieron su voto; partidario de la paz, desea que la Europa no se empuje en una guerra para emancipar á este desgraciado pueblo. Si M. Thiers hablaba en este sentido al discutir el discurso del trono, sus palabras producirían muy mal efecto, y sus colegas, deseando evitar su descrédito, le rogaron que se abstuviese en esta cuestion si sus convicciones no le permitian hablar en sentido favorable á los polacos. El ilustre diputado se mostró resuelto al principio, pero ha cedido, por último, á los ruegos de una diputacion nombrada por los electores demócratas.»

El Contemporáneo niega resultadamente que entre los diputados que asistieron á la última reunion del ministerio de Hacienda haya quien vote al candidato de oposicion.

Asegura El Contemporáneo que los amigos políticos de su director, Sr. Alvareda, no han recomendado su candidatura para una de las secretarías del Congreso.

La Esperanza aboga calorosamente por el envío de 10,000 soldados españoles á Roma para sostener el poder temporal del Papa, y pide de paso que El Contemporáneo se retracte de una indicacion sobre la inconveniencia de mandar expediciones á lejanos países. El Contemporáneo contesta que no puede complacer al periódico monárquico.

—Preténdese que en su última nota comunicada á los gabinetes de Londres y Viena, Mr. Drouyn de Lhuís se declara

muy enérgicamente en favor de lo resuelto por la Francia, de no dejar abandonada la Polonia, venga lo que viniere. Mr. Drouyn de Lhuís recuerda en dicho documento que desde un principio la Francia no puso en duda el éxito de las negociaciones, y que previó que todos se pondrían de parte de la Rusia, que con insas atentas y ganancias ha dado un desaire diplomático á las potencias interventoras. El gabinete de San Petersburgo, añade, ha llevado las cosas á este punto, porque estaba convencido de la imposibilidad de que las citadas potencias obrasen de comun acuerdo. Y dice: «No hay mas que un medio para convencerle de su error, y es que las tres potencias soliciten las concesiones que la Francia por su cuenta y por sí sola está resuelta á pedir.» Parece que á lord Palmerston y á lord John Russell les ha impresionado vivamente esta declaración categórica, y naturalmente su impresion ha debido notarse de rechazo en Viena.

—Parécenos que ha de resultar algo erróneo el cálculo que hace El Eco del País concediendo á la candidatura del Sr. Rios Rosas 110 votos, y á la del Sr. Mon 160.

Las diferencias entre Dinamarca y la Confederacion germánica, se arreglarán de un modo pacífico: se transije por ambas partes. Así lo dice una carta de Paris.

En Puerto-Rico se ha formado una columna de cazadores de milicias disciplinadas para ayudar á la escasa guarnicion de aquella capital que estaba á cargo de un solo batallon. Hay además, en el campo otro batallon y alguna aunque escasa fuerza de artillería.

Por el proyecto de ley que confecciona el gobierno de abolicion de la reforma constitucional se deja á los cuerpos colegisladores, según dice el Sr. Mañé y Flaquer en una carta que publica el Diario de Barcelona, la facultad de hacer ellos mismos sus reglamentos. Se dejan las senadurias hereditarias, pero se deroga lo relativo á la fundacion de mayorazgos; de manera que los grandes que quieren que sus primogénitos hereden el derecho de sentarse en el Senado, por la libertad de testar, pueden dejarles la renta que para ello necesitan. Si no saben ó no quieren hacerlo, ellos serán quienes renuncien ese derecho.

En la ley de imprenta se suprime la previa censura para los escritos que no traten del dogma y de la disciplina de la Iglesia. Los delitos políticos serán juzgados por un jurado compuesto de mayores contribuyentes, de los abogados más antiguos de los colegios y de los individuos de las sociedades económicas, academias y demás corporaciones científicas y literarias.—El depósito quedará reducido á una tercera parte.

En la ley electoral se suprimen los distritos y se establecen grandes circunscripciones.—Para el derecho electoral se establece el censo, pero sin minimum. Cada pueblo tendrá un número de electores proporcional al de sus vecinos, y partiendo del mayor contribuyente, se bajará hasta completar el número que le corresponda.

En el arreglo de los tribunales se establece la unidad de fueros. En la ley de orden público se evita en lo posible la arbitrariedad y se dan garantías hasta ahora desconocidas entre nosotros á la seguridad individual.

En la de empleados se exigen condiciones de entrada y se establece el riguroso ascenso de escala. También parece que se trata de crear en cada capital de provincia una junta de policía urbana que entienda en todo lo relativo á la reforma y ensanche de las poblaciones, sin necesidad de que estos asuntos tengan que venir, como sucede ahora, á resolverse en Madrid.

Por último, según el mismo Sr. Mañé, en la ley de instruccion pública se ensancharán considerablemente las facultades de los reitores, dejando á su exclusivo cargo todo lo relativo á la instruccion primaria.

La junta de socorros que se ha instalado en Vich por disposicion superior con objeto de avaluar aproximadamente las pérdidas que en bienes muebles y semovientes ha ocasionado la inundacion, á fin de averiguar las desgracias que cada cual haya sufrido y apreciar la indemnizacion á que sea acreedor, dividida en secciones está empleando diariamente nueve ó diez horas para llevar á cabo su impropio y delicado trabajo. Parece que tiene sus operaciones bastante adelantadas, hasta el punto que es de creer que bien pronto podrá elevar el resultado á la aprobacion de la superioridad, para que pueda cuanto antes procederse á la distribucion de los fondos allegados por medio de suscripciones y demas, con destino á aliviar las desgracias de las familias perjudicadas ó reducidas á completa miseria.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.
TEATRO REAL.—Funcion 23 de abono.—A las 8 1/2.—Semíramis, ópera en tres actos.
PRINCIPE.—A las 8.—Batalla de damas.—Baile.—Herir por los mismos filos.
ZARZUELA.—A las 8.—Estebanillo.—Una vieja.
CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas del terremoto de Manila: honrarán la funcion SS. MM.—La Roca-hembra.—Baile.—Socorro mutuo.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—Mi tío el jorobado.—El testamento.—El literato por fuerza.—Amar sin dejarse amar.
NOVEDADES.—A las 8.—D. Juan Tenorio.—Baile.

Santa Cruz de Rivadulla.—Marqués del Duero.—D. Manuel de la Fuente Andrés.—Conde de Zaltívar.—Duque de Abumada.—D. José María Vellati.—D. Fernando Calderon Collantes.—Marqués de Valdehermoso.—D. Hilario del Rey.—D. Antonio Remon Zazo de Valle.—D. Gabriel de Aristzábal.—D. José Marchessi.—Duque de Abrantes.—Conde de Oñate.—Don Juan Martín Carramolino.—D. José Lemery.

La Tribuna Española rechaza la calificación de ministerial que le ha aplicado Las Noveades.

Escriben de Paris: En todos los círculos políticos no se habla mas que de las declaraciones hechas por Mr. Drouyn de Lhuís en su recepcion diplomática. Al dirigirse á los representantes de las potencias extranjeras, dijo que la Francia habia hecho en su accion diplomática en favor de Polonia cuanto habia podido, y que en el estado actual de las negociaciones, el emperador debía persistir mas que nunca en su programa de no tomar ninguna determinacion sin el concurso de sus aliados. Estas declaraciones hacen suponer generalmente que el discurso de apertura de los cuerpos legislativos presentará la cuestion bajo el mismo punto de vista.

—Los amigos de Mr. Berryer aseguran que el eminente orador va á pronunciar un discurso sobre la libertad de las elecciones.

En cuanto á Mr. Thiers, se persiste en afirmar que no se ocupará mas que de las cuestiones financieras, y sobre todo del presupuesto.

—Ha corrido la noticia de la muerte del general Bedéan.

Las viruelas, que se han presentado en Atenas con un carácter grave, causan grandes estragos.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,127 fanegas de trigo, de 46 á 52 1/4 rs. fanega; quedando por vender sobre 100; la cebada de 28 á 30 rs. y la algarroba á 45.

Segun un estado que publica el Boletín oficial de Valencia, son 31 los diputados provinciales que en aquella provincia deben elegirse con arreglo á la nueva ley.

Dicen de Méjico que el general francés Douay, que mandaba en Puebla, habia sido llamado á la capital para dirigir la expedicion que debe salir para San Luis, y que constará de 10,000 hombres. El general Bazaine, jefe del cuerpo expedicionario, continuará en la capital.

Las noticias últimamente recibidas de Siria son menos alarmantes. Cabouli Baja ha desplegado mucha energia para vencer á los insurrectos. La alarma que habia cundido entre los cristianos obligó á los cónsules extranjeros á pedir algunos buques de vapor; pero felizmente todo ha terminado, y las tropas otomanas han regresado á Beyrouth, despues de haber sofocado el movimiento. El jefe de los revoltosos era un caudillo árabe que cuando las matanzas de Siria se distinguió por su valor en defensa de los cristianos; se llama Akil-bey, y al levantarse no llevaba otro objeto que vengar una ofensa que habia recibido del gobernador de San Juan de Acre.

El domingo en la tarde, por cuestiones en el juego llamado del Canto, se perpetraron dos muertes y una herida en la diputacion de Alumbre, término de Cartagena; á consecuencia de lo cual fueron conducidos á la cárcel de dicha ciudad nueve individuos que tomaron parte en la refriega que tan desgraciadamente concluyó.

Ha fallecido en Valladolid el sacerdote D. Juan Nepomuceno Arias; cura del Salvador, en aquella ciudad.

Han sido presos en Priego seis hombres y una mujer como autores del asesinato verificado hace mas de un año en el cortijo llamado Cañada Alta del Aguila, y en la persona de Antonio Mata Campaña.

Insiste El Contemporáneo en que se resuelva por el ministerio de Hacienda el expediente sobre las reclamaciones de varios estanqueros de esta corte, para obtener el reintegro de cantidades abonadas ya por los mismos. Despues de haber tomado los informes convenientes sobre el particular, podemos decir á nuestro colega que la asesoría general de Hacienda evocó su dictamen en el expediente de que se trata, y de conformidad con lo propuesto por la misma dependencia, pasó el asunto al gobernador de la provincia, para que en uso de sus atribuciones resolviera acerca de la reclamacion de los interesados. Es, pues, obvio que estos deben agitar en las oficinas de esta provincia la terminacion del asunto, y cuando sea resuelto, si no se conformasen con el acuerdo que recaiga, pueden apelar de la resolucion del gobernador ante la autoridad que corresponde.

Varias poblaciones de la provincia de Lérida, á las cuales interesa la pronta terminacion de la carretera de Trérega á Tremp, van á elevar una esposicion á las Cortes queriéndose del abanono en que se tienen los dos únicos puentes que faltan para que aquellos incomunicados pueblos puedan trasportar con facilidad sus productos á la línea de Zaragoza y trasladarse cómodamente sus vecinos á la capital del reino, á la del Principado y á la de la provincia, sin necesidad de verse obligados á hacerlo con la incomodidad actual.

En Almería va á publicarse un nuevo diario consagrado á la defensa de los intereses de aquella provincia.

La empresa de las plazas de toros de Madrid y Barcelona ha escrito para trabajar en dichas plazas, en el año próximo, á los espadas Cuchares, el Tate, el Gordito, Cayetano Sanz y Bouanegra.

—El jueves 3 del corriente se celebrará en la venta de la Puerta, camino de Alcorcón, una corrida de toros, pisando y banderillando varios aficionados de esta corte, y matando D. Federico Redondo y otro valiente aficionado.

—El domingo próximo se verificará la primera corrida de novillos, con todos los atractivos de las funciones de este género.

—Ayer ha salido para Sevilla el espada Antonio Carmona (el Gordito).

Nos escriben de Valdepeñas rectificando la noticia de que habia sido abundante la cosecha de uva; nos dicen que por el contrario ha sido corta por un pedrisco que inutilizó la tercera parte de la cosecha. Referimos lo que nos escriben.

Hay que haber sido rubricado por Su Majestad, el real decreto nombrando oficial primero de la secretaría del ministerio de Marina, á D. Cesáreo Fernandez y Duro, teniente de navío, primer comandante de infantería y primer secretario del apostadero de la Habana. Este jefe, uno de los de más reconocida ilustracion de la armada, es autor de un Tratado de Cosmografía, que sirve de testo en el colegio naval, y de otro de Derecho internacional marítimo, aprobado por el ministerio de Estado. El nombramiento de este distinguido oficial para el cargo de confianza y de libre eleccion que ha obtenido, será sin duda recibido con satisfaccion por todos los individuos dependientes del ministerio de Marina.

En la Carolina (Andalucía) ocurrió ayer un pequeño alboroto entre los trabajadores del ferro-carril por cuestion de jornales. Hoy la tranquilidad estaba restablecida.

La direccion de loterías ha informado favorablemente la instancia presentada al señor ministro de Hacienda por los administradores del ramo solicitando que se les concedan derechos pasivos.

A las seis de la tarde de hoy, aun me tenia aviso telegrafico del gobierno de la llegada del vapor correo de las Antillas. Acaso su tardanza consista en haber tenido vientos fuertes y contrarios ó en haber retrasado su salida por orden del capitán general de Cuba per convenir así al servicio.

Con fecha 19 de octubre escriben del Peñon dando estensas noticias sobre el estado de aquellos moros fronterizos. De la carta que habla de ellos tomamos los siguientes párrafos:

«Estos fronterizos sienten ya la aproximacion á sus respectivos partidos del ejército del emperador; pero lo que más les hierripla es el nombre del caudillo Muley el-Abbas; no hay día que dejen de preguntar el objeto de la venida de las tropas; y cuando se les contesta que para castigar á los moros de Melilla, solicitan saber si á ellos les tocará alguna cosa: en la actualidad están en buen sentido de paz; sin duda será por que Sid-Bragem habrá llevado algun palucon del hajá por un mal comportamiento con los cristianos y como resultado del parte que este jefe dió al cónsul de Tánger, por cuya razon hizo extinguir la guardia y no ha vuelto á mezclarse en que vengan ó no á la plaza.»

—El sherif de Mostaza, Sid Mojammed Adjamoris, quiere hacer una visita al Excmo. señor capitán general de Granada, y al efecto parece que llegará aquí muy en breve para marchar con el vapor según ha mandado á decir.

También se ha dicho en este campo (no sé con qué fundamento) que los cristianos van á abandonar este punto, de lo que no están muy conformes los moros, pues dicen: que si cristiano no tener para componer plaza, pronto venir otros y la harán nueva; pero que ellos quieren vivir mejor con los cristianos de España, que con los de otra nacion; las cosas que se les ocurren sobre este particular escitan á risa, deduciéndose la veracidad del sentimiento que les causará su abandono.

—El 7 del actual se celebraron en esta parroquia, con la ostenta ion de que es susceptible esta fortaleza, las honras de los que perecieron en Manila por efecto del terremoto; asistieron á este religioso acto los oficiales, empleados y vecinos de la misma, terminando con un solemne responsorio.

Segun cartas de Méjico recibidas por la via de Inglaterra, es indudable que Juárez ha aprovechado hábilmente la detencion forzosa que ha sufrido el ejército francés por causa de las lluvias para reorganizar y aumentar sus tropas y ejecutar importantes trabajos de defensa en San Luis del Potosí, y especialmente en Guadaluajara. Ortega ha podido reunir un ejército bastante numeroso en Zacatecas; y en fin, Carvajal se mantiene con sus guerrillas en los llanos de Apam hasta Guanajuato.

Dícese que el gobernador civil de Granada Sr. Alonso, va á ser trasladado á Málaga. Creemos que es muy prematuro esta noticia.

La oposicion presenta mañana definitivamente para la mesa del Congreso, como presidente al Sr. Mon; como vicepresidentes á los Sres. Rivero Cidraque, Bernar, Montenegro y Garcia Gomez; y como secretarios á los Sres. Goicoechea (don Roman) y Model.

Hoy ha tenido lugar la solemne apertura de las nuevas Cortes en el palacio del Congreso, donde correspondia por turno.

Un hermoso día de otoño, un sol brillante y una temperatura deliciosa han

contribuido á que esta ceremonia tenga toda la animación y solemnidad que puede enaltecer un acto tan importante para los destinos del país: así es que desde muy temprano se veía cubierto de gente todo el extenso tránsito desde el regío alcazar hasta el palacio de la representación nacional. Las tropas, vestidas de gala, se hallaban tendidas en la carrera. A las doce menos cuarto anunció el estampido del cañon la salida de palacio de la régia comitiva.

Precedía un piqueto de caballería; seguía un carruaje con los reyes de armas; después de este iba en otro la cámara de los serenísimos señores infantes; otro, de los mayordomos de semana; otro, ocupado por la camarera mayor, dama de guardia de S. M. y un gentil hombre, y el de los jefes de palacio conde de Balazote, caballero mayor; duque de Bailén, mayordomo mayor; conde de Altamira, sumillero de corps, y el segundo jefe del cuerpo de alabarderos.

Seguían á estos el del infante D. Sebastián, cuyos caballos llevaban penachos amaranto y blancos; el del infante don Francisco con penachos blancos y punzó, y otro coche de respeto.

Detrás de cada uno de los coches de los infantes seguía una escolta de caballería y á la carroza ocupada por SS. MM. precedían cuatro oficiales de estado mayor en clase de batidores.

SS. MM. iban en el magnífico coche llamado de la Corona, tirado por caballos blancos rodeados en negro. La Reina iba vestida de blanco, con un riquísimo manto de encaje, ostentando en sus sienes una preciosa diadema de brillantes. Su augusto esposo, lo mismo que los infantes, vestían de capitanes generales.

Al estribo derecho iba el general Gasset, capitán general de Castilla la Nueva; al izquierdo el general Lemery, y detrás los ayudantes de S. M. el rey y varios generales y jefes de estado mayor militar, corriendo tan brillante séquito algunas fuerzas de caballería.

La comitiva siguió según estaba determinado por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

En la entrada del Congreso se hallaban esperando las comisiones de ambas Cámaras y los ministros de la Corona, que precedidos de SS. MM. y de los cuatro mayordomos, entraron en el salón.

Todos los señores diputados y senadores ocupaban en plácidos escaños de la Cámara.

Las tribunas estaban cuajadas de gente, ocupando la suya casi todo el cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

S. M. la Reina ocupó su asiento en el trono, colocándose á su izquierda su augusto esposo, á los lados los ministros de la Corona, y detrás los jefes de Palacio, damas de honor y las personas de la servidumbre.

El presidente del Consejo, después de besar la mano de S. M. la Reina, le entregó el discurso de apertura, que S. M. leyó con voz clara y entonación tranquila y reposada.

El discurso leído por S. M. dice así:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Grande es siempre mi complacencia al verme rodeada de la representación nacional, institución accesible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legítima y provechosamente en la gobernanza del Estado, y guía segura para el trono, que con su auxilio resuelve pacíficamente los más árduos problemas y conjura los más temerosos conflictos. Continuemos, pues, consagrándonos con solícito afán á perfeccionar nuestras instituciones. Mi gobierno tomará la iniciativa proponiendo las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que mi más ferviente anhelo es conocer la expresión sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta misión que plugo á la Providencia confiarme.

Terminado el mandato legislativo del último Congreso, se han efectuado nuevas elecciones dentro del plazo establecido por la Constitución, acudiendo los electores á las urnas en gran número, sin que complicaciones que lamento hayan alterado el orden en medio de la animación propia de la lucha legal de las ideas, que es lo que constituye la verdadera vida de los pueblos libres; prueba de lo que ha progresado entre nosotros la educación constitucional, y de que van creándose costumbres públicas adecuadas á las exigencias del régimen representativo. A tan lisonjero resultado, obra de muchos años, han contribuido sin duda, aunando sus esfuerzos, todos los partidos legítimos; así como juntos han prestado señalados servicios al trono y á la libertad. Todos pues, merecen por igual mi aprecio y confianza.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras son pacíficas y amistosas. Mis aspiraciones se dirigen á mantener siempre la integridad del honor nacional y amparar los derechos e intereses españoles.

Mi gobierno, señores senadores y diputados, os presentará varios proyectos de ley, políticos y administrativos. Descuello entre todos el que se dirige á fijar definitivamente la reforma constitucional votada por las Cortes y sancionada por mí en 1857, aunque suspenso hasta ahora en algunas de sus partes. El proyecto de mi gobierno devuelve á los cuerpos colegisladores la prerogativa de reformar sus reglamentos, y mantiene la senaduría hereditaria, pero sin introducir un régimen de privilegio en nuestro sistema de sucesiones.

Se os presentarán también las bases de la organización de los tribunales del fuero común y la reforma de la jurisdicción militar, sin que por ello se lastimen los verdaderos intereses del ejército y de la armada, tan acreedores á mi maternal solicitud y al reconocimiento de la patria. Así se realizará una gran reforma reclamada há tiempo por la opinión pública y

necesaria para armonizar la administración de justicia con nuestras instituciones fundamentales, quedando todas las jurisdicciones dentro de sus propios límites, y puesto en práctica el principio de la inamovilidad judicial consagrado en la Constitución de la monarquía.

Estas bases irán unidas las de enjuiciamiento criminal, en que, sia disminuir los derechos de la sociedad y de la defensa, antes bien dándoles mayor seguridad, será mas expedita la administración de justicia; y por medio del recurso de casación se mantendrá siempre viva la observancia de la ley, y se uniformará su interpretación en todos los Tribunales.

Como complemento de estas bases se os presentará igualmente la organización de los tribunales de comercio, viniendo á formar el conjunto de estos proyectos, cuando lleguen á ser leyes, una de las mas importantes y ansiadas reformas de mi reinado.

El gobierno someterá asimismo á vuestra deliberación la ley de las autoridades y cuerpos municipales, en que, siguiendo el espíritu que domina en la organización de las provincias, y dejando mayor latitud á la acción de los ayuntamientos, se concilien los intereses locales con los generales, se haga menos embarazosa la marcha de la administración, y se vaya completando la obra comenzada de la descentralización, en cuanto sea compatible con los intereses morales, políticos y permanentes del Estado, y con el deber que tiene el gobierno de velar por el cumplimiento de las leyes.

Espero que consagraréis vuestra atención al proyecto de ley que os presentará mi gobierno sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y á otro de orden público, en que, desapareciendo cuanto hay de incierto y arbitrario en el estado actual, se sujete á reglas fijas la suspensión de las garantías constitucionales, estableciendo para esta situación excepcional disposiciones protectoras de los derechos individuales.

Otros proyectos de trascendencia é importancia se someterán á vuestra aprobación, y entre ellos el de ley electoral, los de empleados y clases pasivas, código de aguas, reemplazo del ejército, creación de la guardia rural, expropiación por causa de utilidad pública, subvención para riegos, desestanco de la pólvora, y reforma de la contribución industrial y de consumo.

En cumplimiento de lo que prescribe la Constitución, se someterán á vuestro examen el proyecto de ley fijando la fuerza de mar y tierra, y el de los presupuestos del Estado. No encontrareis en estos rebajas respecto de los anteriores. El ineludible aumento de las atenciones ordinarias, que coincide ahora con la disminución de los sobrantes de Ultramar, produce un vacío que solo puede llenarse con reformas en las contribuciones que son capaces de mayores rendimientos. En épocas de fomento y progreso, como la actual, en que se ejecutan y emprenden inmensas mejoras materiales, hay que resignarse á los sacrificios que estas exigen, en la confianza de que al abrigo de la paz serán ampliamente compensados con el acrecentamiento ulterior de la riqueza pública.

El respeto de mi gobierno á la Constitución y á las leyes, la cordura y sensatez del pueblo español, la disciplina y lealtad del ejército y la armada, y los grandes intereses creados alejan, por fortuna, todo temor de disturbios. Solo se ha turbado esa paz tan codiciada en la isla de Santo Domingo, y mi gobierno se ha apresurado á mandar á ella los refuerzos y fondos necesarios en tal conflicto; hay que conservar incólume la honra de nuestro pañolón, y estoy segura de interpretar fielmente el sentimiento nacional enviando desde aquí el testimonio de mi gratitud y simpatías á los valientes soldados que, arrojando mil penalidades, mantienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas, y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del ejército español.

Mi gobierno se ocupa en mejorar la administración de las provincias de Ultramar, objeto constante de mi solicitud. El ministerio especial creado con este fin, ha de contribuir poderosamente al acrecentamiento de su prosperidad y riqueza, con el celo mismo con que se ha esforzado ya por reparar los desastrosos efectos del terremoto de Manila, que tan dolorosa impresión ha dejado en mi corazón maternal.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 4. Table with columns for 'Ul. pr.', 'De jun. 2000', and 'Ul. pr.' containing various market data.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha. 49-90. París á 2 dias vista... 5-20

El último Boletín administrativo de LA PENINSULAR publica el siguiente artículo:

CONSTRUCCIONES.

Estos artículos han de adquirir mayor estension y mayor importancia á medida que la sociedad adelante sus operaciones y aumente sus capitales. Estos por fortuna permiten emprender los negocios en mayor escala, y la experiencia que se adquiere, garantiza cada vez mas y mas la buena colocación de los fondos sociales. Una noticia satisfactoria tenemos que comunicar á nuestros suscritores: Los mas impacientes para llevar las construcciones á todas partes, y muy particularmente á sus respectivas localidades, rectifican su juicio, y hoy encarecen, y hoy recomiendan y hoy piden, que la dirección siga el camino emprendido, edificando solo donde convenga edificar. Esa fué desde un principio nuestra resolución irrevocable, y arrojando la censura de buenos amigos, no nos separamos de la conducta que aconsejaba la conveniencia general, y con ella la mayor bonificación, el mayor interés, la mayor garantía.

Seguimos en este artículo el mismo sistema empleado en los anteriores, principiando por dar cuenta de las casas vendidas, de las casas en construcción, de las casas en proyecto, y de los terrenos adquiridos.

Casas vendidas. Alicante (1).—De las casas que La Peninsular construye, dos se han concluido por completo, y se han subastado el día 13 de setiembre último. El tipo de venta fué de 352,000 reales, y el remate subió á 457,000, con una bonificación de 105,000, ó sea 29,88 por 100. Aprobada la subasta por el consejo de vigilancia, se ha otorgado la correspondiente escritura.

Casas en construcción. Madrid (2).—Calle de las Huertas, esquina á la del León. De un momento á otro deben entregarse estas dos casas completamente construidas, y en este mismo Boletín viene el anuncio de la venta: quedan satisfechos cuatro plazos, importantes 208,000 rs., y falta otro de 54,036 rs.

Calles de Recoletos y del Cid.—El día 23 de julio, y en pública licitación ante el tribunal de comercio, se adjudicó un solar de 13,194'64 pies por 646,700 rs., ó sea 49 reales el pie. Otorgada la escritura, y verificado el pago, se anunció la subasta de construcción para el día 30 de setiembre. Las proposiciones presentadas fueron cinco, y por el orden siguiente:

1.ª 1.643,280 rs. 2.ª 1.630,000 3.ª 1.367,060 4.ª 1.730,000 5.ª 1.400,600

Era esta última de D. Luis Isambert, y aceptada y aprobada como la mas beneficiosa, se otorgó la correspondiente escritura, previa la fianza de 60,000 rs. entregados en el acto por el contratista. En este local ha principiado la construcción de cinco casas, tres en la calle de Recoletos y dos en la calle del Cid. No pudiendo ya un arquitecto solo dirigir todas las obras de La Peninsular en Madrid, se ha encargado de estas cinco casas, y se encargará también de otras de la compañía D. Manuel de Orúa y Arcocha, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la provincia de Madrid.

Alicante.—Próximamente están á terminarse las otras cuatro casas, y en el inmediato mes de noviembre se venderán dos de ellas. De los rs. 816,600, importe de toda la construcción, se han satisfecho en cuatro plazos rs 653,280, y 30,000 á cuenta del 5.º, restando por pagar 133,320 al concluir sus compromisos el contratista.

Palencia (3).—Calle de San Juan: también deben concluirse pronto las siete casas que construye La Peninsular en esta ciudad. El importe del remate de construcción fué de rs. 398,000 y se ha satisfecho rs. 282,580, importe de cuatro plazos.

Santander (4).—Calle de Hernán Cortés.—Muy adelantada se halla la construcción de estas tres casas, y muy pronto deberán recogerse las aguas. Bien puede decirse que pocos edificios habrá en Santander que ofrezcan mayor solidez y mas elegancia. De los 819,888 rs., precio de la construcción, se ha entregado al contratista por el 1.º y 2.º plazo, la suma de reales 327,935'20.

Calle de Calderón (5).—El día 2 de agosto último se verificó la subasta de construcción. Ocasión es esta de advertir á estos actos, cuando se trata de edificios importantes fuera de Madrid, va siempre, ó el subdirector, ó el secretario general, ó el inspector general de la com-

pañía, y en algunas ocasiones el director general y el delegado del gobierno. Cinco proposiciones se presentaron:

1.ª de 1,038,000 rs. 2.ª de 1,103,546 3.ª de 1,180,000 4.ª de 1,160,000 5.ª de 1,019,889

Era la última y mas beneficiosa la del Sr. D. Francisco Fernandez Gallostra, que es el mismo contratista de las otras tres casas de la calle de Hernán Cortés, que cumple leal y concienzudamente todos sus compromisos. Aprobada la subasta, que beneficiaba el presupuesto en un 9 por 100, han comenzado ya las obras con tan sólidos cimientos como las primeras, y no sufriendo el menor retraso. En Madrid no hubo licitadores.

Barcelona (1).—El día 14 de junio último se subastó la construcción de 11 casas, 5 de recreo y 6 de campo. Para las primeras se presentaron tres proposiciones:

1.ª 200,000 rs. 2.ª 208,523 3.ª 188,000

Era esta última de D. Bernardo Pajató, y aprobada por la dirección, se otorgó la correspondiente escritura.

Para las segundas fueron también 3 las proposiciones en el orden siguiente:

1.ª 189,000 rs. 2.ª 165,000 3.ª 155,093

Era esta de D. José Morellá, y con él, previa aprobación de la subasta, se otorgó la escritura. Las obras marchan bien, y se han entregado por ellas 168,237 rs. De creer es que en el próximo marzo, estas once casas queden concluidas.

No hemos aprendido nuevas construcciones en Barcelona, ni dentro ni fuera del ensanche, y por bien distintas razones. No vemos fiereza, ni en los pensamientos, ni en los sistemas, ni en los planes que al ensanche se refieren; y por grande que sea nuestro afecto á Barcelona, ni podemos, ni debemos, ni queremos aventurar los capitales de la compañía. ¡Quiera Dios que algunos compradores de terrenos no lamenten su obcecación mas adelante, si el gobierno y el ayuntamiento puestos de acuerdo, no fijan de una vez y para siempre, la dirección y la marcha de las construcciones! Pueden conocer nuestros lectores que hablamos con entero conocimiento de causa, y con el mas vivo deseo de poner á salvo grandes intereses comprometidos, no se si con mucha prudencia, no se si con alguna ligereza. No quiero decir mas.

Sevilla (2).—En varios Boletines hemos hablado de los incidentes de este negocio. Las obras se emprendieron por fin, y continúan con arreglo al primitivo proyecto: quedan pagados los dos primeros plazos importantes 98,900 rs. é incoado el expediente de expropiación de una casa que ha de derribarse para regularizar el terreno. Debemos aquí consignar nuestra profunda gratitud al ayuntamiento de Sevilla, que lejos de crearnos la menor dificultad, ha reconocido que la dirección de La Peninsular no podía seguir otro camino; que yo no podía observar otra conducta, después de la real orden de 6 de mayo último. Mucho celebraría poder emprender en Sevilla obras de importancia para el embellecimiento de aquella población, á fin de manifestar con hechos mi sincero agradecimiento. Muy pronto estará litografiado el plano de este mercado para remitirle á las varias municipalidades que me han pedido un ejemplar.

Tarragona.—Se está ya colocando el tejado de las dos casas; y de los 195,919 rs. precio de la construcción, se han entregado 78,399'20 rs. importe de dos plazos.

Valladolid (3).—Al terreno comprado al Sr. Sanjosé, se agregó el cedido por el Ayuntamiento de aquella ciudad, su superficie 2,089 pies, por valor de 16,712 rs. Así regularizado el terreno, con frentes á la calle nueva de la Victoria, Santa María y Alegría, se fijó el 9 de agosto la subasta para la construcción de dos casas. Tres proposiciones se presentaron; la

1.ª 700,000 rs. 2.ª 520,980 3.ª 410,000

Era esta última de D. Telesforo del Gallinar, que fué admitida como la mas beneficiosa. Pero al irse á otorgar la escritura se negó á firmarla, perdiendo los 10,000 rs. del depósito. Celebróse una nueva subasta el 23 de agosto, y también se presentaron tres proposiciones:

La 1.ª de 640,000 rs. La 2.ª de 560,000 La 3.ª de 539,000

Las mas baja era de D. Marcelino Letona, y aprobada por la dirección, no solo han dado principio las obras, sino que puede decirse que están bastante adelantadas.

Casas en construcción para particulares. Con el 64 por 10 de bonificación se construyen por la compañía cinco casas; su importe rs. 720,479. Habiéndose entregado á cuenta de esta suma rs. 366,048'30.

Próximamente á terminarse unas, y en construcción todavía otras, existen 12 expedientes, en que se solicita la construcción á particulares, con la bonificación del 55 por 100, por importe de rs. 1,011,000. A medida que los interesados van conociendo la compensación que tiene el sacrificio que representa la bonificación, con las ventajas de las bonificaciones sucesivas, aumentarán, á no dudarlo, las construcciones á particulares, sobre su propio terreno.

Casas en proyecto. Teatro de Lope de Vega.—En las calles

(1) Boletín núm. 8, pag. 2, col. 2.ª (2) Boletín núm. 8, pag. 2, col. 2.ª (3) Boletín núm. 8, pag. 2, col. 2.ª (4) Boletín núm. 8, pag. 2, col. 2.ª (5) Boletín núm. 8, pag. 2, col. 2.ª

del Desengaño, Barco y Valverde (1). Tres subastas fueron necesarias para fijar el precio del derribo de este edificio; la primera y segunda, en 21 y 28 de junio sin poster alguno, aunque se habian hecho muchos depósitos. Proceóse á la tercera, celebrada el día 12 de julio, y después de varias pujas por diferentes personas, quedó en favor de D. Manuel Velasco, por la cantidad de rs. 212,500 en beneficio de la compañía. A medida que el derribo adelanta, avanzan también los trabajos para poder anunciar muy en breve la licitación, para construir en aquel espacio local catorce buenas casas, que contribuirán al embellecimiento de aquella parte de la población, donde se observa tanta vida, tanta animación, tanto movimiento.

Zaragoza.—En 13 de setiembre último, por escitación del ayuntamiento de esta ciudad, y con el deseo de contribuir al embellecimiento de esta población, hemos adquirido, previas las formalidades convenientes, una casa y solar; su superficie edificable es de 13,279 pies, que constituye una manzana con frente á las calles de la Independencia, de Murillo, del Parque y de San Diego por el precio de rs. 98,000 y con la obligación de construir cinco arcos de los que tanto adornan á aquella, que bien podemos decir la mejor calle de la siempre heroica ciudad. Bien reconocido, medido y estudiado el terreno, se ocupa en este momento el arquitecto de la compañía D. José María Lluch, de combinar la mejor construcción.

Terrenos adquiridos. Quinta del Espíritu-Santo.—La comision nombrada por la junta general, para examinar los ocho planos presentados (2), se ocupó asiduamente de su delicado encargo, y nombrando por presidente al señor D. Juan de Ribera, y por secretario al señor D. Luis Garcia, cumplió su cometido con prontitud y con toda imparcialidad, adjudicando el primer premio á los señores J. Giraud Daguillon y L. Pinel de Grandchamp, arquitectos constructores residentes en Madrid; el segundo á los señores D. Francisco Cels y Turrens, y don Gerónimo Granell y Mendet, vecinos de Barcelona; y el tercero, á D. Antonio Ruiz de Salces, arquitecto residente en esta corte.

Fueron necesarios nuevos trabajos sobre el terreno, nuevos estudios, y hoy puede anunciarse ya, y se anuncia en esta Boletín, la pública subasta de esplanación de calles, plazas y paseos, habiéndose hecho además un detenido estudio para la iluminación de aguas, plantación de árboles, y adornos de jardinería. Mas todavía litografiados están los planos de las casas de campo de segunda y tercera categoría que han de construirse dentro de sus respectivos jardines. Cada categoría tiene tres clases de edificios, y también se anunciará muy en breve en el mes de noviembre, la construcción de algunas casas. Vamos despacio, porque para desenvolver una empresa de magnitud, no es la precipitación el mejor consejero. Cada vez insisto en creer, que la compra de la Quinta del Espíritu-Santo, es un excelente negocio para la Compañía. Allí tendrá habitación el obrero; allí tendrá casa cómoda el empleado; allí tendrá el comerciante, el abogado, el hombre de negocios, y las demás clases de la sociedad madrileña que necesitan descanso y distracción en determinados momentos, edificio cómodo, jardín agradable, huerta de diversion y utilidad, combinado todo con un servicio de ómnibus á reducido precio. Muy pronto se verá, como emprendiendo las obras, siguen sin interrupción algunas.

Casa Blanca.—No tanto con el objeto de edificar, como con el de facilitar la adquisición de terrenos contiguos á la Quinta del Espíritu Santo, se han adquirido en pública licitación ante el tribunal de comercio el día 16 de junio, y no lejos de la finca de nuestra pertenencia, parte también en el término de Madrid, y en el término de Vicálvaro, 129 fanegas, 6 celemines, 13 estadales, equivalentes á pies superficiales 5,712,339'25, por el precio de 360,000 rs. Adviértase que solo se han comprado tierras, no edificios, y algunas de ellas de riego en la actualidad, y regables todas además, con la acequia que debe venir del canal de Lozoya. No se ha entregado el dinero todavía, porque no se ha extendido la escritura, aunque la venta está aprobada por el tribunal.

Charca y Alcazarilla.—Terrenos en el término del ensanche fuera de la puerta de Alcalá, con frente á la carretera y lindantes con tierras de D. Francisco Marote, D. Martín Erice y camino del Jardínillo; el primero con 83,980 pies superficiales, y el segundo con 232,800 pies; uno y otro contiguos, prestándose por la dirección de las calles á cómodas y saludables construcciones. El primer terreno ha sido adquirido por el precio de 377,910 rs., y el segundo por 930,000 rs.; aquel como la proposición mas ventajosa presentada, á consecuencia de los llamamientos hechos para la adquisición de esta clase de fincas; y este, previa licitación ante el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso. Próximo este terreno á Madrid, cerca de la puerta de Alcalá y de Recoletos, lindando con el palacio de la exposición hispano-americana, podrá La Peninsular construir casas de muy buenas condiciones, consiguiendo desde luego y por medio de la edificación inmediata dar mayor valor al suelo en beneficio de los intereses sociales.

Valencia.—Calle de Caballeros y las Avellanas, lindando con el palacio arzobispal; previo anuncio en los periódicos, y recibidas varias proposiciones, resultó la mejor, la mas favorable, la de este terreno que mide 15,000 palmos valencianos, ó sean 9,915 pies castellanos superficiales, por el precio de 160,000 rs. En este momento se ocupa el arquitecto de la compañía en Valencia, de presentar los

(1) Véase el Boletín, núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (2) Véase el Boletín núm. 8, pag. 3, col. 2.ª

(3) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (4) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (5) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(6) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (7) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (8) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(9) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (10) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (11) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(12) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (13) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (14) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(15) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (16) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (17) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(18) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (19) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (20) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(21) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (22) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (23) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(24) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (25) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (26) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(27) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (28) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (29) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

(30) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (31) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª (32) Véase el Boletín núm. 8, pag. 2, columna 5.ª

planos de las tres casas que han de construirse, y a la brevedad posible se anunciará también la subasta. Es Valencia una de las poblaciones, y aun pudiéramos decir de las provincias en que mejor acogida ha tenido La Peninsular, y aun cuando no obtengamos una bonificación a la de Madrid parecida, es bien seguro que se alcanzará muy aceptable.

Queda hecha nuestra reseña de construcciones, y por ella se ve la extensión que alcanzan las operaciones de la compañía. Desde luego se observa, que con los terrenos adquiridos tiene para mucho tiempo La Peninsular colocación a su dinero, con obras a nuestra vista, bajo nuestra inspección, bajo nuestra fiscalización, con un pequeño, y desde luego, seguro resultado en sus licitaciones.

Estamos en el tercer año de nuestra campaña, y sin temor alguno podemos asegurar, que entre las casas que hoy construimos, y aquellas cuya construcción vamos a anunciar muy en breve, dentro de este año, no bajarán de cien los edificios que se levantan por cuenta de La Peninsular. Contribuimos de esta manera a proporcionar trabajo al artesano y al obrero. ¿Damos inversión segura al capital de la compañía? ¿Obtenemos intereses aceptables para nuestros socios? ¿Tenemos alguna parte en el embellecimiento de las poblaciones? ¿Creamos riqueza? ¿Aumentamos la materia imponible? ¿Trabajamos para hacer mas llevaderas las cargas públicas, en aumento desgraciadamente hasta hoy, y con pocas esperanzas de alivio? Y no se olvide, que esta es una de las combinaciones de La Peninsular, porque la construcción, y no hay que desconocerlo, no es el empleo especial, privilegiado de nuestra compañía. No basta que La Peninsular, para cumplir su misión, levante edificios, sino que es necesario tambien que auxilie a la propiedad agrícola y urbana, con sus recursos, con su dinero, y sin apelar para obtenerlo a ninguna operación de crédito. ¿Cuanto y cómo? Desde luego, y poco a poco cumpliendo el artículo 30 de los estatutos. Sobre nuestro sistema diremos pocas palabras. El labrador que recibe 30,000 rs. en dinero para devolver esta suma y sus intereses a los seis, ó los nueve, ó los doce meses, sale de un apuro momentáneo, aceptando, para una época no lejána, un conflicto mayor. No ha mejorado la finca, no ha aumentado sus productos; no ha obtenido facilidad para la devolución del préstamo. Este es el grande inconveniente de los préstamos hechos a los labradores a plazo corto.

El labrador que recibe esta misma cantidad de 30,000 rs. ó cualquiera otra de mayor ó menor importancia, según su posición y sus medios, para devolverla a los quince años, no tiene cuidado ni apremiante el estímulo de la mejora de sus tierras, se olvida fácilmente de su deuda, y al cumplir el plazo podrá verse en un compromiso. Este es el inconveniente de un plazo largo sin determinadas precauciones. Por nuestro sistema, el labrador recibe el dinero, y anualmente entrega una cantidad, encargándose la compañía de formar con ella el capital necesario para hacer frente a la obligación que contrae. Cumple el plazo de los quince años, y sin ningún desembolso por su parte en aquel momento, el compromiso desaparece.

No hay temor de que nos abandonen la propiedad ni un instante; procuraremos caminar siempre sobre terreno firme. Al tiempo, y que se juzgue a la dirección severamente. Nosotros no rehúimos la censura; nosotros no rehúimos la fiscalización. Aceptamos la responsabilidad que se nos quiera imponer, porque tenemos la conciencia de la pureza de nuestra intención y de la promeditación de todas nuestras determinaciones. Consagrados sin descanso a la dirección de La Peninsular, el gobierno, la prensa, los suscritores, y cuantos quieran ingresar en esta compañía, nos tienen a su disposición para dar toda clase de explicaciones. Sabido es que no pertenecemos a la escuela del miedo; pero sabido es tambien que admitimos toda medida de precaución. En nuestra vida pública, algo larga por desgracia, están bien consignadas nuestras doctrinas.

El director general, PASCUAL MADAZO.

SE HALLAN DE VENTA EN EL SOTO de la Poveda, término de Arganda, lindante con el río Jarama, propias del señor don Francisco Javier Albert las leñas de dicho soto; y consisten en Fresno, taray, álamo blanco, salgueras, espinos y chopos, están tasadas en siete mil quinientas cargas de rívera; la persona que quiera comprarlas se avisará con el apoderado de dicho Sr. Albert en su casa habitación de Arganda, quien suscriba el presente a 2 de noviembre de 1863. — Plácido Yangües.

EL QUE QUIERA CEDER UN DESPACHO ó sala para ocuparla en dibujar unas cuantas horas del día, puede dejar las señas en el kiosko de la Puerta del Sol esquina a la calle de la Montera.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.—JESUS y María, 14, bajo izquierda, continúan las clases para todas las carreras, especiales. Tambien se dará lección en un colegio que convenga.

AVISO A LOS ESPARTEROS Y ESTEREROS.—En Aranjuez, calle de la Primavera, número 6, se vende una buena partida de esparto: dicho establecimiento está abierto todos los dias de ocho a doce de la mañana.

ATLAS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES de Ultramar, por D. Francisco Coello. Se ha publicado la Carta general de España y la de la provincia de Zamora. Los suscritores que no las hayan recibido, se servirán pasar a recogerlas en la administración, calle de Cervantes, números 8, 7 y 9.

EN LA VILLA Y CORTE DE MADRID, Carrera de San Gerónimo, números 7, 7 y 9, se necesita una persona que sepa coser a máquina con perfección. La que reúna esta circunstancia puede pasar a dicho establecimiento a tratar del ajuste.

DESDE LA ESQUINA DEL CAFE SUIZO al número 5 de la calle de Alcalá se han perdido 3,000 rs. en billetes de banco de 1 mil.

SE GRATIFICARÁ al que los presente en dicho número, cuarto tercero derecha.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN, a 60 rs. mensuales, Espoz y Mina, núm. 13, cuarto segundo.

CALLE DEL FACTOR, NUM. 4, CARBONERIA, se vende cisco de enoína de una a seis arrobas a 30 cuartos, y de seis en adelante a 3 rs.

CASA DE HUESPEDES.—EN LA CORREDERA baja de San Pablo, núm. 7, segundo, se reciben a 7 y 8 rs. Se ha abierto en este día.

SE VENDE EN PUBLICA Y EXTRAJUDICIAL subasta, un terreno situado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, en Valladolid, que contiene una superficie de 608,000 pies cuadrados, propio del Sr. D. Alberto Masaso de Velasco.

El remate tendrá lugar el día 16 de noviembre a la una de su tarde, en esta plaza, calle de la Palma baja, núm. 71, y en Valladolid en casa de D. Lorenzo Fernandez Alegre, calle de San Lorenzo, número 23, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER. Calle de las Minas, núm. 18, precio 110 rs. dan razón.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA, en precio módico, con asistencia ó sin ella, Calle del Baño, núm. 16, principal.

despues de una larga ausencia en países extranjeros, permanecerá por ahora en Madrid, dedicado a sus trabajos literarios y a las tareas del foro, ofreciendo su bufete en su nueva habitación, calle de Lope de Vega, núm. 35.

Al empresario del Teatro Real.—Una mujer hermosa nos suplica, y cómo negarnos? que pidamos mas luz en el Teatro Real para que puedan lucir sus trajes y sus caras las lindas abonadas de los palcos principales. Lo que comunicamos a quien corresponda, en la esperanza de que nuestra bella amiga no quedará desairada.

ANUNCIOS.

LA PENINSULAR.

Venta de casas de la compañía. La dirección de la misma procederá a la venta de casas construidas en Madrid y Alicante, en la forma prevenida en sus estatutos, el día 22 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el salon de Capellanos de esta corte, y en Alicante en las oficinas de la subdirección calle de Argensola, núm. 5.

Madrid.—Una casa, calle del León, número 19, con vuelta a la de las Huertas, número 29.

Idem.—Una casa, calle de las Huertas, número 29 duplicado.

Alicante.—Dos casas, números 3 y 4 calle de Bailen.

La subasta será simultánea en Madrid y Alicante, por lo que respecta a las casas de esta ciudad.

Los planos, precios y condiciones, estarán de manifiesto, desde este día, en las oficinas de la dirección en esta corte, calle del Sordo, número 27, y en Alicante en la subdirección, calle de Argensola, número 5.

Los que deseen ver las casas, pueden hacerlo de diez a cinco todos los dias hasta la víspera del remate.—Madrid a 6 de octubre de 1863.—El director general, Pascual Madazo.

EL QUE QUIERA CEDER UN DESPACHO ó sala para ocuparla en dibujar unas cuantas horas del día, puede dejar las señas en el kiosko de la Puerta del Sol esquina a la calle de la Montera.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.—JESUS y María, 14, bajo izquierda, continúan las clases para todas las carreras, especiales. Tambien se dará lección en un colegio que convenga.

AVISO A LOS ESPARTEROS Y ESTEREROS.—En Aranjuez, calle de la Primavera, número 6, se vende una buena partida de esparto: dicho establecimiento está abierto todos los dias de ocho a doce de la mañana.

ATLAS DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES de Ultramar, por D. Francisco Coello. Se ha publicado la Carta general de España y la de la provincia de Zamora. Los suscritores que no las hayan recibido, se servirán pasar a recogerlas en la administración, calle de Cervantes, números 8, 7 y 9.

EN LA VILLA Y CORTE DE MADRID, Carrera de San Gerónimo, números 7, 7 y 9, se necesita una persona que sepa coser a máquina con perfección. La que reúna esta circunstancia puede pasar a dicho establecimiento a tratar del ajuste.

DESDE LA ESQUINA DEL CAFE SUIZO al número 5 de la calle de Alcalá se han perdido 3,000 rs. en billetes de banco de 1 mil.

SE GRATIFICARÁ al que los presente en dicho número, cuarto tercero derecha.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN, a 60 rs. mensuales, Espoz y Mina, núm. 13, cuarto segundo.

CALLE DEL FACTOR, NUM. 4, CARBONERIA, se vende cisco de enoína de una a seis arrobas a 30 cuartos, y de seis en adelante a 3 rs.

CASA DE HUESPEDES.—EN LA CORREDERA baja de San Pablo, núm. 7, segundo, se reciben a 7 y 8 rs. Se ha abierto en este día.

SE VENDE EN PUBLICA Y EXTRAJUDICIAL subasta, un terreno situado en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, en Valladolid, que contiene una superficie de 608,000 pies cuadrados, propio del Sr. D. Alberto Masaso de Velasco.

El remate tendrá lugar el día 16 de noviembre a la una de su tarde, en esta plaza, calle de la Palma baja, núm. 71, y en Valladolid en casa de D. Lorenzo Fernandez Alegre, calle de San Lorenzo, número 23, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER. Calle de las Minas, núm. 18, precio 110 rs. dan razón.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA, en precio módico, con asistencia ó sin ella, Calle del Baño, núm. 16, principal.

CORTIJAS Y ALFILERES PARA CORBATA.—Surtido y novedad, de 3 a 60 reales. Almacén de la Estrella del Norte, Cármen, núm. 10.

SE RECIBEN HUESPEDES.—HAY UN Sbonito gabinete interior con buena luz. Es casa tranquila. Calle del Barco, 23, segundo.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA, Se decentemente amueblada, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Darán razon calle del Lobo, núm. 21, tienda.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero de la derecha, se admiten huéspedes a 8 rs. con principio.

ALFOMBRAS INGLESAS.—SE HA RECIBIDO un gran surtido de varios gustos, cuatro cuartas de ancho, por realizarias, a 5, 6, hasta 10 rs. vara. Calle de San Martín, núm. 9, tienda frente a la Guardia civil. Tambien siguen los damascos lana, macaceros y muselinas cruzé, a 3 y 2 rs., y otros muchos géneros.

ALMACEN DE PAÑOS Y SASTRERIA.—D. Tiburcio Barnaldez ofrece al público su nuevo establecimiento calle de la Montera, núm. 2, tienda, donde encontrará la mayor novedad en sus géneros y la perfección y economía en las hechuras.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Los grandes vinos añejos de esta sociedad continúan vendiéndose como siempre en su único despacho, calle de Tetuan núm. 3.

CAJAS DE MUSICA.—Las hay de 2 hasta 12 tocatas. Los precios varian desde 70, 100, 140, 380, 500, 1,000, 1,500, 2,000 a 3,000 rs. Tambien hay un surtido de manujos (organillos) desde 100 a 7,000 rs. Halláase de venta en la Estrella del Norte, Cármen, 10.

BARATURA EXTRAORDINARIA.—Acaba de recibirse un gran surtido de cortes de ZAPATILLAS Y ALMOHADONES alemanes de lo mas selecto, en gusto y calidad. Comercio de sedas, Carretas, 19, frente a la plazuela del Angel.

GRANDE y variado surtido en plumas, metálicas para toda clase de letra; 100 cartas, 100 sobres, de 7 rs. en adelante. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

REGALO.—UN TINTERO ó se timbra el papel y 25 targetas, al que compre 100 cartas, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, plumas, porta id., tinta, jabon, colas, obleas y polvos. Todo 10 rs.; inglés 12; fino y mas cosas 14; dorado y de lujo 15, 19 y 24 rs. Se hacen targetas a 6 y 7 rs. el 100. Almacén de papel de Domingo Fernandez y Reda, Olivo, 14.

AL PRINCIPE ALFONSO.—CALLE DE Atocha, núm. 3.—Gran bazar de prendas confeccionadas y géneros de novedad. Ha llegado el surtido completo para la temporada de invierno.

CUADROS PINTADOS AL OLEO.—SE vende una magnífica colección, calle de Atocha, núm. 80, cuarto tercero, escalera principal, de diez a cuatro de la tarde, excepto los dias festivos.

ALFOMBRAS.—EN EL NUEVO ALMACEN de alfombra, calle de Tetuan, núm. 4, se ha recibido un abundante y precioso surtido de alfombras, fieltros, coladuras de todas clases y gustos, medallas para salones, bastones y galerías, y se dan con la economía acostumbrada en esta casa.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA para un caballero. Calle del Caballero de Gracia, 25, en resuelo izquierdo.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Tres objetos de regalo: un fintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; canto dorado; 24 plumas, 2 lapiceros, 2 barras de lacre, un porta-plumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, portada azul.

PARA ABRIGOS DE SEÑORA.—EL nuevo establecimiento que acaba de abrirse en la calle del Principe, núm. 23, frente al teatro: hay abrigos de castor, desde 100 reales: elegantes modelos; surtido y variación de géneros para la confección: precio fijo.

Nota. En esta casa hay una sección de géneros de lana, como mantones, géneros de vestidos de señora, y un surtido de alfombritas de fieltro y moqueta, a 18 las primeras y 46 las segundas.

AVISO A LOS CORAZONES GENEROSOS.—Una señora viuda, de edad de 63 años, ciega y bastante exánime, ruega a las almas caritativas la favorezcan: pues no tiene absolutamente a quien volver sus inútiles ojos, y es una verdadera necesitada. Vive plaza del Progreso, número 20, frente a la fuente, bohardilla de la derecha.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO a cargo de un profesor médico-cirujano de hospitales de esta corte.—Consulta gratuita para los pobres.—Retribucion voluntaria para los demás. Calle del Clavel, núm. 1, administración de loterías, darán razon.

FORMACION DE CAPITAL.—CONSTRUCTOR A CATALANA, EN CASA PROPIA, COMPLETA SEGURIDAD DE LOS MISMOS. SOCIEDAD EN COMANDITA. EL PAGO A PLAZOS. Garantía hipotecaria. ANTONIO RIVAS Y COMPANIA. Sociedad constituida sobre valores hipotecarios, en cantidades pequeñas.

ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO A TODAS LAS LEYES VIGENTES EN 17 DE FEBRERO DE 1863.

Casas construidas, 40.—En construcción, 8.—Terrenos adquiridos por la Sociedad, 1.642,570 palmos superficiales.—Garantía responsable, reales vellón 3.680,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelena, D. Magin Soler y Celada, D. José Andrau y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, mayor domo de semana de S. M. Sr. D. Manuel Moxó y Oremi, baron de Juras Reales. Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante. Sr. D. Nicolás Guzman, propietario. Sr. D. Francisco Alconada, comerciante. Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, gentil-hombre de Su Majestad. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catadrático. Sr. D. Félix Marquillas, comerciante. Sr. D. Andrés Echevarria, comerciante.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arauca, banquero. El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por un módico y cómodo desembolso, estensivo hasta las clases raenas acomodadas de la sociedad. Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables a voluntad, con solo un aviso de quince dias de anticipación, y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual del 8 por 100, debiendo avisar para retirarlas con quince dias de anticipación, y no avisando se entienden hechas por cinco años.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año, y la parte proporcional que les corresponda en el 80 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que se ascendiendo en los dos últimos años a 17 rs. 80 céntos por 100, y el 12 por 100 al último semestre. En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal, Barcelona.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA PARA MIRINAQUES. DESEÑANO, 11, COMERCIO DE SEDAS. El gran crédito que viene gozando este establecimiento desde que se inventaron los mirinaques entre las señoras elegantes, por la gran variación que ha tenido siempre y ser los que mejor visiten por sus formas y clases de resortes, son circunstancias por las que el dueño se abstiene de hacer toda clase de elogios, y en cuanto a precios, son sin competencia, los mas baratos que se conocen: porque haciendo venir todos los artículos concernientes en gran cantidad y directamente de las fábricas, y ser un artículo agregado a los muchos que tiene en su establecimiento, es otra circunstancia por la que puede darlos con una utilidad insignificante.

Los precios son para niñas a 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 25 y 30 rs.; de joven para señoras, a 6, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50 y 60 rs.; de peral rizados, a 20, 25 y 30 rs.; de nesgas y formando cola, a 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales; americanos (legítimos) muy cómodos por la flexibilidad de los resortes y poco peso, a 35, 40, 50, 60, 70 y 80 rs.

Nota. Se componen y armaa por poco coste habiendo llevado de esta casa. Tambien se hacen a la medida y forma que deseen las señoras, por difícil que sea.

LA CONSTRUCTORA MADRILEÑA. CAJA DE IMPOSICIONES SOBRE VALORES HIPOTECARIOS. Construye casas y las traspa a pagarias por mensualidades y en diez y siete años. Las imposiciones, a mas del 6 por 100 fijo, participan de las ganancias de La Constructora. — Oficinas: calle Mayor, 96 y 98.

ITALICA-ISABELINA EMPRESA CONSTRUCTORA. PROTECTORA.—S. M. LA REINA (Q. D. G.) CONSEJO DE PROTECCION. PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Guadalupe. VICE-PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Santa Cruz. VOCALES: Excmo. Sr. D. Juan García de Torre. Excmo. señor conde de Yumury. Excmo. Sr. D. José María de Bremon. Excmo. Sr. D. Andrés de Arango. Sr. D. Antonio Vinageras, secretario. DIRECTOR GENERAL: Sr. D. Dionisio S. de Alama y de Robles. DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Leopoldo de Breme. INSPECTOR GENERAL: Sr. D. Laurano Sancho de Garay. SECRETARIO DE LA EMPRESA: Sr. D. Faustino de Echevarria. CAJERO.—LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. OFICINAS: CALLE DE CARRETAS, NUM. 37.

Esta empresa, constituida legalmente en 10 de setiembre del corriente año, tiene por objeto el de erigir una población en un sitio cercano a Sevilla, con el nombre de Itálica Isabelina, en conmemoración de la antigua Itálica. Deseando la empresa hacer partícipes de la gloria y utilidades positivas que de la realización de este proyecto han de resultar a las personas que se interesen por la prosperidad del país y por sus gloriosas tradiciones, agregará a sus propios recursos los producidos por un corto número de suscripciones, que admita a rs. vn. 3,000 cada una, abonados en 29 meses por cuotas de 100 rs. vn. en cada uno de aquellos, excepto la primera, que será de 200.

Las suscripciones devengan un interés fijo de 12 por 100 anual; tienen opción a lotes de rs. vn. 3,000, que se sortean gratis entre los suscritores; pueden adquirir fincas por su exacto coste de construcción, y adquirirlas tambien a plazos convencionales, con otras ventajas que se expresan en las condiciones de suscripción, las cuales se dan gratis en las oficinas de la empresa, calle de Carretas, 37. Horas de oficina: de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Basando la empresa que el corto número de suscripciones que ha de distribuirse se reparta de tal modo que la participación sea general, las personas que residan en las provincias y deseen interesarse en este útil y glorioso proyecto, pueden dirigirse al director general.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Eduardo de Zalozaga